



INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2025

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el art. 191 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A la vista del mismo, el alcalde deberá aprobar la liquidación, antes del primero de marzo (arts. 89.2 y 90.1 del RD 500/1990) y se remitirá copia de la misma a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo (art. 91 del RD 500/1990).

Vista la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al Ejercicio 2025, el funcionario que suscribe informa:


PRIMERO: El Presupuesto, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 13 de febrero de 2025 (BOP 17-02-2025), aparecía nivelado en la cantidad de **373.935.073,00 €** dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4 del art. 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO: Los expedientes de modificación instruidos en el transcurso del ejercicio económico de 2025 fueron **35**. El total de **modificaciones positivas** realizadas ha sido de **52.961.758,77 €** y negativas por importe de 8.914.839,41 €, lo que ha supuesto un **neto de 44.046.919,36 €**.

Por tipo de modificación, se distribuyen de la siguiente manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
	2025	
	Expte.	€
Incorporación	8	16.507.352,85
Transferencias	13	8.746.189,41
Cdto. Extraordinario	2	368.750,00
Generación	8	5.399.561,30
Ampliaciones	1	229.221,84
Suplemento	3	21.710.683,37
SUMA	35	52.961.758,77
Transferencias negativas		-8.746.189,41
Bajas por anulación		-168.650,00
SUMA		-8.914.839,41
Total modificado		44.046.919,36

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	1/8





Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General

Por áreas, las modificaciones han sido las siguientes:

Área	Ampliación	Cto. Extraordinario	Generación	Incorporación	Suplemento	Transferencia	Bajas por anulación	Transferencias negativas	Total general
1		118.650,00		655.142,06		779.524,98	-118.650,00	-5.034.423,52	-3.599.756,48
2	229.221,84	50.000,00	1.120.900,00	7.080.692,42			-50.000,00	-538.000,00	7.892.814,26
3				567.971,12	702.050,00	281.308,00		-394.358,00	1.156.971,12
4			244.348,00	121.927,10	9.633.347,53	2.260.617,37		-418.467,37	11.841.772,63
5			228.337,83	1.141.318,89		176.115,51		-176.065,51	1.369.706,72
6				1.661.480,99	1.167.795,37	528.963,01		-444.963,01	2.913.276,36
7			199.831,50	881.834,67	1.552.000,00	95.000,00		-517.000,00	2.211.666,17
8			3.067.570,04	2.526.815,97	3.207.057,47	1.273.162,00		-856.862,00	9.217.743,48
9		200.100,00	518.846,00	1.870.169,63	5.448.433,00	542.000,00		-366.050,00	8.213.498,63
10			12.108,53			142.620,00			154.728,53
11			7.619,40			2.666.878,54			2.674.497,94
Total general	229.221,84	368.750,00	5.399.561,30	16.507.352,85	21.710.683,37	8.746.189,41	-168.650,00	-8.746.189,41	44.046.919,36

Las áreas con mayor importe de modificación presupuestaria son las siguientes: Área 04 (Hacienda, personal y modernización administrativa), Área 08 (Tráfico y movilidad), Área 09 (Turismo, eventos y marca ciudad) y Área 02 (Urbanismo y vivienda).

De estas modificaciones de crédito, se han **financiado con remanente de tesorería para gastos generales** un total de **24.343.606 €**. De estos créditos, se ha ejecutado gasto por un importe de **19.030.790,11 €**. De modo que **5.312.815,89 € incorporados del remanente de tesorería para gastos generales no se han ejecutado**.

	GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Créditos iniciales Presupuesto 2025	Créditos definitivos al final de ejercicio	Obligaciones Reconocidas Netas
1	Gastos de personal	130.000.000,00	130.162.648,00	125.159.355,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	82.755.617,00	82.877.670,02	75.322.362,76
3	Gastos financieros	4.921.700,00	4.923.936,52	3.938.193,17
4	Transferencias corrientes	58.175.908,00	68.602.512,89	68.089.910,22
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	200.000,00	200.000,00	
6	Inversiones reales	65.704.477,00	88.101.478,70	61.161.693,88
7	Transferencias de capital	6.992.315,00	8.295.342,70	3.313.344,32
8	Activos financieros	10.285.056,00	10.285.056,00	10.061.514,40
9	Pasivos financieros	14.900.000,00	24.533.347,53	24.233.872,43
	TOTAL GASTOS	373.935.073,00	417.981.992,36	371.280.246,99

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	2/8





Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General

La ejecución final ha sido de **371.280.246,99 €**; es decir, un 88,83% del presupuesto definitivo.

Casi 47 millones de euros del presupuesto definitivo no han llegado a la fase de reconocimiento de la obligación. Importe que es superior al del incremento del presupuesto mediante modificaciones.

TERCERO: El Presupuesto definitivo, obtenido añadiendo a las previsiones iniciales las modificaciones señaladas en el apartado anterior, arroja unas previsiones definitivas de **417.981.992,36 €** tanto en lo que se refiere a los gastos como a los ingresos.


CUARTO: Desarrollo del Estado de Gastos. Se han liquidado obligaciones por un importe neto de **371.280.246,99 €**, de los que 334.674.192,23 € son pagos líquidos y 36.606.054,76 € corresponden a obligaciones pendientes de pago.

La diferencia entre créditos presupuestarios definitivos y obligaciones reconocidas arroja un **remanente de crédito de 46.701.745,37 €**, que en aplicación del art. 175 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han procedido a anular, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del mencionado Real Decreto, que podrán incorporarse al Presupuesto de 2026. Este remanente de crédito se cualifica como **saldos de disposiciones: 23.188.864,10 €**; **saldos de autorizaciones: 1.829.272,20 €**; y **saldos de crédito: 21.683.609,07 €**.

QUINTO: Desarrollo del Estado de Ingresos. Los derechos reconocidos netos ascienden a **361.536.419,60 €**, calculados de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Local como los derechos reconocidos totales (372.970.096,96 €) menos los derechos anulados (11.433.677,36). La recaudación neta supone 344.916.523,02 € y los derechos reconocidos pendientes de cobro 16.619.896,58 €. De estos últimos destacan los siguientes **saldos pendientes de ingresar**:

1) Servicio de recogida de basura:	2.195.946,27 €
2) Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana:	1.730.643,59 €
3) Impuestos sobre vehículos de tracción mecánica:	1.211.453,54 €
4) Impuesto sobre actividades económicas empresariales:	819.367,00 €
5) Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana:	762.783,81 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	3/8





Por el ser el ejercicio 2025 el primer año de implantación de la nueva tasa de recogida de basuras, se informa que los derechos reconocidos han sido 18.550.315,09 €. Se han anulado 385.072,91 €. Siendo, por lo tanto, los derechos reconocidos netos 18.165.242,18 €. Se ha recaudado 15.969.295,91 € y está pendiente de cobro 2.195.946,27 €.

SEXTO: Diferencias:

En fin de ejercicio las diferencias entre el Estado de Ingresos y Gastos son las siguientes:

- Ahorro Bruto no financiero..... + 58.386.731,41 €

El Ahorro Bruto se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes (deducido el capítulo 3 de Gastos Financieros).

Ahorro Neto

AHORRO NETO A 31 DICIEMBRE 2025	
(+) Derechos líquidos 1-5 a efectos cálculo ahorro neto	326.958.360,20
(+) Derechos liquidados Cap. 1-5 Ingresos corrientes	326.958.360,20
(-) Ingresos no ordinarios Cap. 1-5 afectados a operaciones de capital	0,00
(-) Obligaciones Reconocidas Netas; Cap. 1,2, y 4 a efectos calculo ahorro neto	262.040.273,16
(+) Obligaciones Reconocidas Net: Cap. 1,2y 4 (ORN)	268.571.628,79
(-) Obligaciones Reconocidas Financiadas con Remanente L.T.	6.531.355,63
AHORRO BRUTO FINANCIERO	64.918.087,04
(-) Anualidad teórica de amortización de todas las operac vivas+proyectada*	18.447.919,31
AHORRO NETO LEGAL	46.470.167,73


(*) Con operación proyectada 2026

- Formación Bruta de Capital..... + 60.476.388,48 €

La Formación Bruta de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 6 y los derechos reconocidos netos del capítulo 6.

- Saldo Neto de Transferencias de Capital..... - 15.345.850,61 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	4/8





Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General

El saldo Neto de Transferencias de Capital se ha obtenido como diferencia entre las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 y los derechos reconocidos netos del capítulo 7.

- Variaciones Netas de Activos Financieros..... - 9.727.955,33 €

Las Variaciones Netas de Activos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 8 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 8.

- Variaciones Netas de Pasivos Financieros. - 9.333.872,43 €

Las Variaciones Netas de Pasivos Financieros se han obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos del capítulo 9 y las obligaciones reconocidas netas del capítulo 9.

SEPTIMO: Situación económico-financiera:

Las principales magnitudes del ejercicio 2025 son las siguientes:

7.1- Resultado Presupuestario del ejercicio - 9.743.827,39 €


El Resultado Presupuestario, se ha obtenido como diferencia entre los derechos reconocidos netos (deducidos los anulados y cancelados) y las obligaciones reconocidas netas.

- Resultado Presupuestario ajustado + 8.026.493,01 €

El Resultado Presupuestario ajustado se ha obtenido al agregar al Resultado presupuestario previo, las **obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales** por 19.030.790,11 € y las **desviaciones de financiación negativas** del ejercicio por 22.651.989,40 € y minorarlo con las **desviaciones positivas de financiación** imputables al ejercicio por 23.912.459,11 €.

7.2- Fondos Líquidos de Tesorería a 31/12/2025 + 56.511.996,31 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	5/8





Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General

7.3- Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio + 58.820.319,13 €

Los derechos pendientes de cobro proceden del presupuesto corriente 16.619.896,58 €, de presupuestos cerrados 37.379.843,38 € y de operaciones no presupuestarias 4.820.579,17 €.

7.4- Obligaciones pendientes de pago + 50.300.589,74 €

Las obligaciones pendientes de pago, proceden del presupuesto corriente 36.606.054,76 €, de presupuestos cerrados 3.346,20 € y de otras operaciones no presupuestarias 13.691.188,78 €.

Prácticamente la totalidad de las obligaciones pendientes del ejercicio corriente se corresponden con operaciones de cierre del ejercicio.

7.5- Partidas pendientes de aplicación - 3.403.512,39 €

Los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ascienden a 3.403.512,39 € y los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva son de 0,00 €.

7.6- Remanente de Tesorería total + 61.628.213,31 €


El Remanente de Tesorería se ha obtenido como los Fondos Líquidos de Tesorería más los derechos pendientes de cobro, menos las obligaciones pendientes de pago y más las partidas pendientes de aplicación.

7.7- Remanente de Tesorería para gastos generales + 15.078.776,99 €

Se ha obtenido deduciendo del Remanente de Tesorería total los **saldos de dudoso cobro** por importe de 28.367.028,87 € y el exceso de Financiación afectada por, 18.182.407,45 €.

Para la determinación de los saldos de dudoso cobro se ha aplicado el criterio establecido por el art. 193 bis del TRLHL introducido por la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	6/8





Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DEUDORES DE DUDOSO COBRO	
2024	4.360.709,36	25%	1.090.177,34
2023	3.390.890,06	25%	847.722,52
2022	3.438.045,58	50%	1.719.022,79
2021	3.502.072,59	75%	2.626.554,44
2020	2.418.342,76	75%	1.813.757,07
2019 Y ANTER.	20.269.783,03	100%	20.269.783,03
TOTAL	37.379.843,38		28.367.017,19

Si el criterio aplicado es ajustado a derecho, por un criterio de prudencia se ha realizado un análisis sobre los resultados de las estimaciones del dudoso cobro, habiéndose determinado que el importe que se estima como de dudoso cobro es inferior a lo que se debería estimar si se atendiera a la efectividad recaudatoria real, reflejado en el cuadro siguiente.

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO AL INICIO EJERCICIO	DERECHOS RECAUDADOS A LO LARGO EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO AL FINALIZAR EL EJERCICIO (*)	PORCENTAJE DE RECAUDACION	DOTACION QUE SE DEBERIA DE CONSIDERAR COMO ADECUADA	DOTACION SEGÚN ART 193 BIS TRLRHL	DOTACION SEGÚN CALCULO PORCENTAJES RECAUDACION	DOTACION SEGÚN ART 193 BIS	DIFERENCIA
2024	12.474.794,18	7.547.412,42	4.360.709,36	60,50	39,50	25,00	1.722.423,59	1.090.177,34	632.246,25
2023	4.565.086,12	767.395,20	3.390.890,06	16,81	83,19	25,00	2.820.878,30	847.722,52	1.973.155,79
2022	3.930.967,72	404.901,09	3.438.045,58	10,30	89,70	50,00	3.083.916,90	1.719.022,79	1.364.894,11
2021	3.868.321,55	278.054,03	3.502.072,59	7,19	92,81	75,00	3.250.344,45	2.626.554,44	623.790,01
2020	2.639.622,73	146.599,14	2.418.342,76	5,55	94,45	75,00	2.284.033,05	1.813.757,07	470.275,98
2019 y anteriores	22.236.115,57	876.662,54	20.269.783,03	3,94	96,06	100,00	19.470.643,48	20.269.783,03	-799.139,55
Suma	49.714.907,87	10.021.024,42	37.379.843,38	20,16	79,84		32.632.239,77	28.367.017,19	4.265.222,58

(*) Para el cálculo de los derechos pendientes de cobro al final del ejercicio se tienen también en cuenta las bajas por anulación, prescripción e insolvencia.

Por ello desde la Intervención, se recomienda que se debe considerar como de dudoso cobro la estimación señalada y que el importe máximo que se utilice del remanente de tesorería sea el indicado, y repito, todo ello por un criterio de prudencia.

(+) RTGG 2025	15.078.776,99
(-) MAYOR DUDOSO COBRO CRITERIO DE PRUDENCIA	4.265.222,58
RTGG 2025 CRITERIO PRUDENCIA	10.813.554,41

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	7/8





Ayuntamiento de **Valladolid**
Intervención General

OCTAVO: Las anulaciones de los derechos reconocidos de **Presupuestos de Ingresos cerrados** ascienden a 2.295.610,46 € (por anulación de liquidaciones), y los derechos cancelados por prescripciones han sido 18.196,36 € y por insolvencias alcanzaron los 233,25 €. Las rectificaciones del saldo inicial en aumento fueron 912.369,02 € y en disminución 0,00 €.

Las rectificaciones en disminución del saldo inicial de obligaciones de **Presupuestos de Gastos cerrados** han sido 0,00 € y las prescripciones de obligaciones ascienden a 0,00 €.

De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Por todo lo expuesto, vistos y examinados los documentos que integran la liquidación del Presupuesto Municipal de 2025, esta **se informa favorablemente**, ya que cumple los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL INTERVENTOR
Rafael Salgado Gimeno

Código Seguro de Verificación	IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Fecha	26/02/2026 12:53:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL SALGADO GIMENO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OT2FZPN4RHY4F7AI3X6MQ	Página	8/8

